



**PLAN DE ACCION
2009-2011**

PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES

2009-2011



FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Línea Estratégica 1



Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.

Implica el proceso de producir, transferir, adaptar, transformar, conservar y divulgar conocimientos mediante el fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia, integrados a redes científicas y soportados con infraestructura de laboratorios y tecnologías de la información avanzadas, al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional.

MOTOR DE DESARROLLO:

L1.M1. Investigación y Desarrollo Científico

VISION 2019

L1.M1. El 80% de los grupos de investigación son reconocidos en categoría A1 y A (40% A1 y 40% A) con alta producción intelectual en revistas indexadas nacionales e internacionales, con al menos tres centros de investigación y desarrollo tecnológico en diversas disciplinas, y con el 50% de los estudiantes articulados los semilleros de investigación.

ESTRATEGIA: F1.Eg. Definición y financiamiento de agendas y programas de investigación y extensión en temas estratégicos para la región y el país.

P1. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Creación de Centros de investigación y desarrollo tecnológico.</i>	Apoyar al desarrollo de la consolidación de centros de excelencia en investigación y desarrollo tecnológico.	No de centros de investigación y desarrollo tecnológico creados. No. De proyectos articulados a los centros de excelencia en investigación y desarrollo tecnológico	0	2 Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Clúster Farmacéutico del Parque Tecnológico.	Vicerrectoría de investigación, Extensión y Proyección Social Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Desarrollar propuestas de arquitectura bioclimática que se articulen al proyecto del centro de excelencia en energías alternativas.	2 proyectos en arquitectura bioclimática
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Articular con propuestas de investigación y proyectos a las líneas de trabajo del centro de excelencia en energías alternativas.	Presentación de 5 proyectos de investigación para contribuir al fortalecimiento del centro de excelencia en energías alternativas.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Acompañar a los tres centros de excelencia por medio de estudios económicos.	10 proyectos de estudios económicos y de factibilidad del Centros de Excelencia.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Apoyo jurídico para la creación de los Centros de Excelencia.	Constitución jurídica de los Centros de excelencia
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Apoyar la participación de los Grupos: Kaí, Bioprocesos, GIAO y grupos afines y en la creación de un Centro de Desarrollo Tecnológico en Gestión Energética. 2. Liderar desde la Universidad del Atlántico el equipo que elaborará y presentará la propuesta. 3. Participar en las gestiones para la implementación del Centro. 4. Participar en el proceso de implementación.	1 Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Gestión Energética en proceso de implementación, legalmente constituido.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Gestionar la conformación de un Centro de Excelencia en el Clúster de Farmacia y Salud.	1 Clúster Farmacéutico
<i>Facultad Nutrición y Dietética</i>	1. Conformar un grupo de apoyo en lo referente a la conformación del Centro de Excelencia en el Clúster de Farmacia y Salud. 2. Participar en la estructuración del Proyecto del Clúster Farmacéutico y salud.	Presentación del proyecto de la participación de la Facultad en el Clúster de Farmacia y Salud.
<i>Facultad Ciencias Humanas</i>	1. Crear el centro de estudios regionales del Caribe (CERCA) como centro de investigación con alto nivel de excelencia constituido por grupos categorizados en A1, A y B	El Centro de Estudios Regionales del Caribe (CERCA) en funcionamiento.

P2. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia</i>	Alcanzar el reconocimiento y máxima categorización de los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico.	No. de grupos de investigación categorizados en A No. de grupos de investigación categorizados en A1	0 de grupos en A1 1 grupos en A	18 grupos categorizados por Colciencias en A 9 grupos categorizados por Colciencias en A1	Vicerrectoría de investigación, Extensión y Proyección Social Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Participar en convocatorias de categorización de Colciencias. 3. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 4. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación. 5. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 6. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 7. Promover la propiedad intelectual 8. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	<p>3 grupos categorizados por Colciencias en A1</p> <p>4 grupos categorizados por Colciencias en A</p>
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	<p>1 grupo categorizado por Colciencias en A1</p> <p>3 grupos categorizados por Colciencias en A</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	<p>1 grupo categorizado por Colciencias en A1</p> <p>2 grupos categorizados por Colciencias en A</p>
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	<p>3 grupo categorizados por Colciencias en A1</p> <p>3 grupo categorizado por Colciencias en A</p>
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	<p>1 grupo categorizado por Colciencias en A1</p> <p>1 grupo categorizado por Colciencias en A</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	1 grupo categorizado por Colciencias en A
<i>Facultad Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	1 grupo categorizado por Colciencias en A
<i>Facultad Bellas Artes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	1 grupo categorizado por Colciencias en A

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	1 grupo categorizado por Colciencias en A
<i>Facultad Arquitectura</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprometer la participación de los grupos de investigación en convocatorias internas, nacionales e internacionales. 2. Promover y apoyar la publicación de los productos de investigación en libros y revistas indexadas, tanto internas como externas. 3. Garantizar la periodicidad de la publicación de revistas en la perspectiva de alcanzar la indexación 4. Vincular a los grupos de investigación a los proyectos de maestrías y doctorados. 5. Fortalecer la vinculación de grupos a redes investigativas. 6. Promover la propiedad intelectual 7. Priorizar proyectos de investigación en las agendas regionales, nacionales e internacionales. 	1 grupo categorizado por Colciencias en A

P3. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Construcción de una agenda estratégica de investigación asociada a temas pertinentes.</i>	Diseñar, elaborar e implementar una agenda de investigaciones que consulte los temas, áreas y líneas pertinentes de la Cuenca del Caribe y del país.	No. De proyectos de impacto en las áreas estratégicas.	58 Proyectos de Investigación Financiados en Pensar el Caribe. 16 Proyectos co-financiados.	142 Proyectos Pensar el Caribe, CUENCA DEL CARIBE. 85 proyectos cofinanciados.	Vicerrectoría de investigación, Extensión y Proyección Social Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	<ol style="list-style-type: none"> Promover entre los grupos de investigación de la Facultad temas pertinentes de la cuenca de Caribe del país. Fortalecer los grupos de investigación a través de proyectos sostenibles en concordancia con las líneas establecidas Publicar la Guía de Arquitectura y Paisaje del Caribe Colombiano 	<p>4 Proyectos en Pensar El Caribe.</p> <p>4 Proyectos cofinanciados.</p>
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	<ol style="list-style-type: none"> Determinar líneas de investigación según las necesidades artísticas de los Programas Académicos en el contexto del Gran Caribe. Fortalecer los grupos de investigación a través de proyectos sostenibles en concordancia con las líneas establecidas Producir un documento analítico anual sobre el estado del arte en la investigación que evalúe líneas, proyectos y productos de investigación agendados durante el trienio. 	<p>8 Proyectos en Pensar El Caribe.</p> <p>15 Proyectos cofinanciados.</p>
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> Definir líneas de investigación a través de sus 11 grupos de investigación reconocidos por Colciencias ejecutando los proyectos de investigación en la Región Caribe Fortalecer los grupos de investigación a través de proyectos sostenibles en concordancia con las líneas establecidas 	<p>25 proyectos en Pensar el Caribe.</p> <p>20 proyectos de cofinanciación externa.</p>
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> Pensar la Región Caribe desde una visión pedagógica en lo ambiental, agrícola, pecuario, zoonótico, infancia, tercera edad, poblaciones vulnerables, desplazadas, lo estético, artístico, formación docente y energías alternativas sostenibles. Fortalecer los grupos de investigación a través de proyectos sostenibles en concordancia con las líneas establecidas 	<p>20 proyectos en pensar el Caribe.</p> <p>6 proyectos de cofinanciación externa.</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir las líneas de investigación pertinentes a la región y a la Universidad. 2. Fomentar la creación de nuevos grupos de investigación acordes con las necesidades de la Región. 3. Capacitar a los miembros de los grupos de investigación fomentar su creatividad, emprendimiento y productividad. 4. Capacitar los semilleros de investigación actuales para fortalecer su participación en convocatorias. 5. Constituir la oferta tecnológica de productos y servicios de los grupos de investigación de la Facultad. 6. Participar en el estudio interdisciplinario de pertinencia liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones y definir las líneas pertinentes de la Facultad. 7. Capacitación de los grupos de investigación en modelos de emprendimiento y gestión de proyectos 8. Articular el Portafolio de productos y servicios de los grupos de investigación de la FCE, ajustado a la pertinencia de las líneas de investigación. 	<p>Presentar 20 proyectos Pensar el Caribe.</p> <p>6 proyectos de cofinanciación externa.</p>
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de una agenda de investigación y estimular a los Grupos a participar en las convocatorias internas y externas. 2. Formular y presentar proyectos de investigación en convocatorias internas y externas. 3. 20 Ponencias de investigación presentadas y aprobadas en congresos Nacionales e Internacionales. 	<p>20 Proyectos aprobados en Pensar el Caribe.</p> <p>8 Proyectos aprobados con cofinanciación externa.</p>
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reorganización del sistema de investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas 2. Evaluación, promoción y desarrollo de líneas y temas de investigación acorde con la visión institucional y la pertinencia disciplinar con el medio. 3. Fomentar la conformación de nuevos grupos de investigación y semilleros en la Facultad de Ciencias Jurídicas. 4. Apoyo a los grupos y semilleros adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas en la elaboración y presentación de proyectos de investigación en Pensar el Caribe 3 y otras convocatorias pertinentes. 	<p>6 Proyectos de Investigación en Pensar el Caribe.</p> <p>3 Proyectos aprobados con cofinanciación externa.</p>
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de las líneas de investigación prioritarias que atiendan las necesidades de la Cuenca del Caribe y del País. 2. Motivar y acompañar la participación activa en la Convocatoria Pensar el Caribe - 2010. 3. Formular y presentar proyectos en convocatorias de cofinanciación externa. 	<p>20 Proyectos aprobados en Pensar el Caribe.</p> <p>10 Proyectos aprobados con cofinanciación externa.</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Identificar las líneas de investigación estratégicas de la Facultad basándose en la agenda de investigación de la Región Caribe.	15 proyectos presentados y cofinanciados en convocatorias Pensar El Caribe. 10 proyectos en convocatorias Externas.
<i>Facultad de Nutrición y Dietética</i>	1. Determinación de las líneas de investigación prioritarias que atiendan las necesidades de la Cuenca del Caribe y del País. 2. Motivar y acompañar la participación activa en la Convocatoria Pensar el Caribe - 2010. 3. Formular y presentar proyectos en convocatorias de cofinanciación externa.	4 Proyectos aprobados en Pensar el Caribe. Implementación de 3 proyectos en Seguridad Alimentaria (Disponibilidad, Consumo, Aprovechamiento Biológico y Acceso) en cofinanciación. 3 proyectos en la línea de Alimentos Funcionales para fortalecer la Agenda.

MOTOR DE DESARROLLO:

L1.M2. Investigación y Desarrollo Tecnológico

VISION 2019:

L1.M2. La UA es referente obligado de la actividad productiva de la región de la Cuenca del Caribe y está ubicada en los primeros lugares en el número de registro de patentes y spin off. Y para ello participa en el Parque Tecnológico del Caribe, pertinente para la innovación científica y tecnológica que da respuesta a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA:

F2.E16. Consolidación del Parque Tecnológico del Caribe como centro regional para el desarrollo de la C&T+I en nuevos sectores.

P4. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Productos y Procesos innovadores y desarrolladores de tecnologías</i>	Desarrollar procesos de creación, transferencia y apropiación de resultados de innovación, investigación y desarrollo tecnológico.	No de spin off y start-up de alto nivel de innovación y tecnología funcionando y articulados a los clúster del parque. No. De patentes generadas No. De proyectos de emprendimiento No. De observatorios No. Licencias	1 Patente en curso.	3 spin off de nivel de innovación y tecnología funcionando y articulados a los clúster del parque. 20 Proyectos de Emprendimiento 1 Observatorio Social 1 Observatorio en Salud. 4 patentes en curso. 6 productos con Licencias.	Vicerrectoría de investigación, Extensión y Proyección Social Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Participar en el apoyo y diseño del estudio de Factibilidad ambiental del Parque.	Estudio sobre el equilibrio arquitectónico ambiental que debe tener el parque tecnológico.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir un portafolio de servicio para consolidar y fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo tecnológico e industrial para sectores productivos del Caribe. 2. Identificación de los sectores productivos para vincular la participación de grupos de investigación a través de propuestas y portafolios de servicio. 	<p>Los Grupos de Investigación de las cuatro áreas de las Ciencias, GEOL, GFM, BIODIVERSIDAD, CyCM, GIF, CEA participan con:</p> <p>1 spin off: técnicas para la cría de bocachicos.</p> <p>1 red tecnológica: Grin sad.</p> <p>1 Patente en Productos fotoquímicos.</p> <p>1 patente en nuevos materiales para la construcción.</p>
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Creación del Observatorio Social articulado al Parque Tecnológico en temas como Bioética y Medio Ambiente.	1 Observatorio Social en alianza con la Facultad de Ciencias Humanas.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en el Sistema de Propiedad intelectual al interior de la Universidad 2. Desarrollar seminarios y actividades de sensibilización en la temática de propiedad intelectual. 3. Apoyo a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social y a la Oficina Jurídica de la Universidad del Atlántico en la elaboración y revisión de documentos que permitan salvaguardar la propiedad intelectual de los proyectos generados desde el Alma Máter. 4. Asesoría jurídica en la obtención de patentes. 	<p>3 seminarios de sensibilización en formación en propiedad intelectual.</p> <p>Acompañamiento en el proceso de protección intelectual de: 3 spin off</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Creación del Observatorio Social articulado al parque tecnológico en temas como Bioética y medio ambiente.	Observatorio Social en funcionamiento articulado al Parque Tecnológico.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Apoyar el proceso de desarrollo y funcionamiento del Emprendimiento en interior de la Universidad. 2. Brindar asesoría y acompañamiento para la realización de proyectos empresariales y planes de negocios.	100% de docentes y 60% de estudiantes capacitados en la elaboración de proyectos empresariales. 20 proyectos empresariales de innovación y emprendimiento participando en convocatorias, con miras a hacer parte del Parque Tecnológico. 1 observatorio de Finanzas Territoriales.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Socialización y motivación sobre la importancia del Parque Tecnológico. 2. Asesoría y apoyo para crear Spin Off.	1 spin off en energía, funcionando y articulado a los clúster del Parque.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Gestión para consolidar el clúster de salud y farmacia.	1 Spin Off en el sector salud farmacéutico. 1 Observatorio de Salud. 1 patente del bioalimento primario del Camarón. 2 patentes en curso.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar muestras de los productos elaborados a grupos focales seleccionados para determinar su efectividad e impacto en la salud. 2. Apoyar el desarrollo de un observatorio en salud y nutrición. 	3 proyectos innovadores en la línea de investigación en Alimentos Funcionales en proceso de propiedad intelectual.

ESTRATEGIA:

F1. E2. Establecimiento de un sistema de incentivos financieros y no financieros a la productividad de los grupos de investigación.

P5. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Implementar un sistema de estímulos eficiente para la producción investigativa de calidad y autosostenible</i>	Desarrollar la política de incentivos financieros y no financieros a la productividad de los grupos de investigación.	No. de documentos marco elaborados.	Acuerdo para el pago de bonificaciones y honorarios (entregado a la oficina jurídica, actualmente en revisión) Estatutos de Investigación Estatutos de Extensión y Proyección Social.	Un acuerdo para el pago de bonificaciones y honorarios. Un acuerdo para el desarrollo de estímulos investigativos no financieros.	Vicerrectoría de investigación, Extensión y Proyección Social

MOTOR DE DESARROLLO:

L1.M3. Investigación y Creación Artística

VISION 2019:

L1.M3. La UA es referente en el desarrollo de las artes y las industrias culturales y en la reflexión sobre la memoria y la identidad cultural del Gran Caribe. Es protagonista a nivel nacional y se destaca su participación a nivel internacional en la creación artística, ocupando importantes lugares en concursos, salones y festivales en artes visuales, artes sonoras, arte literario, artes escénicas y demás expresiones del arte.

ESTRATEGIA: F1. E21. Consolidar y posicionar la responsabilidad social universitaria a través del desarrollo cultural, artístico y social de impacto

P6. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Fortalecer el programa de proyección social Universitaria a partir de procesos culturales y de impacto social</i>	Aumentar el posicionamiento y reconocimiento de la Universidad en el medio local, regional, nacional e internacional por sus intervenciones culturales y sociales	No de proyectos de proyección social	21 proyectos de proyección social	20 proyectos de proyección social	Vicerrectoría de investigación, Extensión y Proyección Social Facultades
		No de proyectos sociales y actividades artísticas y culturales cofinanciados	19 proyectos sociales y actividades artísticas y culturales cofinanciados	37 proyectos sociales y actividades artísticas y culturales cofinanciados	
		No. de empresas culturales creadas	30 eventos de socialización de resultados	2 empresas culturales 177 eventos.	
		No. eventos			

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
Facultad de Bellas Artes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y Realización de Encuentros Internacionales de Investigación Artística Caribe (Encuentro de Investigadores de músicas del Caribe, Seminario Internacional de Artes) 2. Creación y Realización de Encuentros Internacionales de Creación Artística Caribe (“En Tinta Fresca”, Atlantijazz). 3. Creación y Realización de Festivales Artísticos multidisciplinares (“Festival de las Brisas – Festival de las Artes”). 4. Incentivar la investigación y la creación artística en torno a la memoria y la identidad cultural del Gran Caribe (“La FBA en el Carnaval de Barranquilla”) 5. Creación y Fortalecimiento de grupos artísticos institucionales de la Universidad y de la Facultad de Bellas Artes: Grupos musicales (Camerata de Cuerdas, Banda Sinfónica, Big Band, Grupos de Jazz, Grupos de Rock, Coros), Grupos de Danza, Grupos de Teatro y Colectivos de Artes Visuales. 6. Creación de Espacios Interdisciplinarios Escénicos, multiartísticos (TOMA Bellas Artes, TOMA UA, TOMA Barranquilla). 7. Proyección artística de los programas académicos y de extensión de la Facultad de Bellas Artes 	<p>86 Eventos</p> <p>25 proyectos cofinanciados</p> <p>2 proyectos de empresas culturales</p>
Facultad de Arquitectura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el proceso de recuperación del patrimonio arquitectónico en Bellas Artes. 	<p>1 proyecto cofinanciado</p>
Facultad de Ciencias Básicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el desarrollo de actividades del club de la biodiversidad con procesos lúdicos y culturales. 2. Desarrollo de los gestores ambientales 3. Proyecto de Caza Talentos: Escuelas de matemáticas. 4. Olimpiadas de ciencias 5. Gestores en salud pública 	<p>3 proyectos sociales</p> <p>29 eventos</p>
Facultad de Química y Farmacia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar campañas lúdicas y culturales contra el: Abuso de fármacos y farmacodependencia. 2. Proyecto de caminantes de la salud para prevención y promoción en almacenamiento y utilización adecuada de los medicamentos de pacientes ambulatorios 3. Campañas de drogas psicoactivas 4. Campaña para la recolección de medicamentos de vida útil para poblaciones vulnerables que pueden ser distribuidos en campañas. 	<p>6 eventos</p> <p>4 proyectos sociales</p>
Facultad de Ciencias Económicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento del emprendimiento en áreas diferentes a las de la Facultad de Ciencias Económicas. 	<p>3 eventos.</p> <p>1 proyecto social</p>
Facultad de Ciencias Jurídicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar a través de actividades culturales y artísticas la vigencia de los derechos y deberes ciudadanos. 2. Fortalecer el Consultorio Jurídico 	<p>3 eventos</p> <p>1 proyecto social</p>
Facultad Nutrición y Dietética	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar procesos lúdicos y culturales para promover una cultura alimentaria (ferias, muestras, paneles, cartillas) 	<p>5 eventos</p> <p>2 proyectos sociales</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta educativa y pedagógica a través de la música. 2. Desarrollo de un proyecto de educación a partir de las artes. 3. Semana de la francofonía. 4. Socializar experiencias didácticas en idiomas extranjeros. 5. Encuentro de tutores en educación física. 6. Programa para el fortalecimiento de procesos de formación para personas con deficiencias auditivas. 7. Jornada de capacitación a madres comunitarias 8. Aplicación de la lúdica en el desarrollo de competencias lecto-escriturales en poblaciones específicas. 9. Organización de las Olimpiadas de la Facultad y Universitaria 10. Jornadas de festivales deportivos. 11. Espacio cultural literatura a cielo abierto: impulso a leer y a escribir. 12. Promoción del desarrollo de la personalidad desde la interculturalidad. 	<p>43 eventos</p> <p>3 proyectos sociales</p>
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de una agenda con proyectos en Filosofía de la Estética, Filosofía del Arte, Estudios Literarios, Sociología del Arte, Historia del Arte, Culturas Híbridas, Arte Contemporáneo, Problemas del Arte Multicultural (afrocolombiano-indígenas), Música en relación con la Región Caribe. 2. Seminarios Internacionales entorno a las temáticas esbozadas con apoyo de entidades externas. 	<p>6 proyectos sociales</p> <p>2 eventos.</p>
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar un proyecto lúdico y pedagógico para la promoción y saneamiento ambiental de los entornos institucional y externo. 2. Campaña lúdica y educativa para el buen uso y manejo del agua. 	<p>4 proyectos sociales</p> <p>3 eventos</p>
<i>Museo de Antropología</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar proyectos de desarrollo cultural con cofinanciación 	<p>12 proyectos cofinanciados</p>

Línea Estratégica 2



Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.

La formación humanística y científica, de excelencia y pertinencia en los programas de pregrado y posgrado de la Universidad del Atlántico, es un proceso integral fundamentado en la calidad de sus profesores y estudiantes y en una adecuada infraestructura física, enmarcado en la flexibilidad, interdisciplinariedad y pertinencia de los currículos, y orientado a la promoción de hombres y mujeres, formados en competencias e insertos en la sociedad del conocimiento, comprometidos con una postura ética en la defensa del desarrollo humano sostenible y de la cultura de la región Caribe.

MOTOR DE DESARROLLO:

L2.M1. Cualificación de la Planta Docente

VISION 2019:

L2.M1. Profesores altamente cualificados con formación de doctor (80%), de los cuales el 20% tiene post-doctorado, el 20% restante tiene maestría, comprometidos en el ejercicio de la docencia, investigación y extensión. Reconocidos por su alto compromiso como dinamizadores de producción de conocimiento y transformación social y humana.

ESTRATEGIA:

F1.E1. Vinculación de post-doctores, doctores y magister a la planta docente y la creación de programas de doctorados.

P1. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Consolidación de una planta docente de excelencia</i>	Diseñar e implementar mecanismos para la vinculación y retención de una planta docente con nivel de formación avanzada al servicio de la investigación, extensión y docencia.	Número de docentes vinculados con título de post-doctorado, doctorado y magister.	1 post-doctor 28 Doctores 112 Magísteres	3 post-doctores 117 doctores 47 magísteres.	Vicerrectoria de Docencia Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Solicitar a la Vicerrectoria de Docencia la vinculación de doctores y magísteres en áreas estratégicas de la Facultad.	6 Doctores en el área de Historia, Teoría de la Arquitectura y La Ciudad y en el área Urbano Ambiental. 9 Magísteres en Historia de la Arquitectura, Urbano Ambiental y Diseño.
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Participar en las convocatorias e identificar y definir las áreas estratégicas para las mismas para ampliación y mejoramiento Planta Docente.	Vinculación de 6 doctores o Magísteres a la Planta Docente para las áreas de Música y Artes Plásticas y Arte Dramático. Áreas de conocimiento específico.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Definir las Líneas y áreas de estratégicas para Gestionar la Convocatoria de un Concurso Público de Méritos para solicitar la vinculación de Doctores que desarrollen y estimulen la investigación formativa en los semilleros de investigación; cuatro doctores en Matemáticas y cinco doctores en Química.	15 doctores en Matemáticas, 10 doctores en Química, 10 en Biología y 8 en Física y para el 2009 vincular por lo menos a 9 doctores. (o magísteres en formación doctoral).
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Solicitar la vinculación de 10 doctores a la FCE en las áreas estratégicas, y necesidades de la Región.	6 doctores y 15 magísteres en las áreas estratégicas identificadas por la facultad: finanzas, producción, microeconomía y econometría.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Identificar necesidades y acompañar en el proceso de vinculación de docentes con título de Doctor a través de la convocatoria pública.	13 Doctores o magísteres y 3 post-doctores vinculados a la Facultad de Ciencias Humanas en sus líneas y grupos de Investigación.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Acompañamiento del proceso de vinculación de docentes a través de concurso público de méritos.	4 Doctores y 10 Magísteres.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> Definir las líneas y áreas en donde se van a vincular los doctores que ingresan a la Facultad de Ingeniería de acuerdo a necesidades, pertinencia y creación de maestrías y doctorados. Definición de los perfiles profesoriales para la participación en convocatoria de Concurso público de méritos, tomando en cuenta las líneas de investigación estratégicas para la Facultad y la Universidad. Articulación de los nuevos docentes a los grupos de investigación actuales para su fortalecimiento con proyectos estratégicos. 	16 doctores y 4 Magísteres en áreas estratégicas de la Facultad de Ingenierías.
<i>Facultad de Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar el concurso público de meritos para vincular docentes de tiempo completo con titulo de Doctor en las Aéreas de Nutrición Clínica, Nutrición Pública y Administración de Servicios de Alimentación. 	3 doctores y 6 magísteres vinculados a la Facultad.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar la vinculación de docentes con Doctorados y maestrías en las siguientes áreas: (Área Biomédica; Farmacia Asistencial; Tecnología Farmacéutica; Educación). 	5 Doctores y 3 magísteres vinculados a la Facultad.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar la vinculación de docentes con Doctorados en áreas estratégicas. 	6 doctores vinculados a la Facultad.

P2. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Capacitación y formación avanzada de la planta docente.</i>	Fortalecer y ampliar los niveles de formación avanzada de los docentes de la Universidad en áreas estratégicas y consolidar la capacitación del servicio docente en competencias que garanticen la excelencia académica.	Número de docentes en comisión de estudios/Número total de docentes de planta.	28	60% de los docentes de planta de la Universidad del Atlántico se encuentran en comisión de estudios de formación avanzada (post-doctorado, doctorado y maestrías) en áreas estratégicas.	Vicerrectoría de Docencia Facultades
		Número de docentes capacitados / Total docentes de planta	505	El 100% de los docentes de la Universidad del Atlántico están certificados en las 4 áreas del Programa de Desarrollo Docente al finalizar el 2011	

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Promocionar en los docentes para que soliciten Comisiones de estudio.	30% de los docentes de Planta en comisión de estudios posgradual.
	1. Promocionar la participación de los profesores de la facultad en el programa de desarrollo docente de la vicerrectoría.	100% docentes certificados en las áreas de formación que contempla el plan de desarrollo docente de la vicerrectoría.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Coadyuvar al financiamiento y/o becas en el extranjero para la realización de estudios doctorales de los docentes que vienen laborando en nuestros programas: Biología, Física, Química y Matemáticas a través de solicitudes de Comisión de estudios.	30% de los profesores son admitidos para la realización de estudios doctorales en Colombia o el extranjero con comisión de estudios.
	1. Promover la participación de los docentes en el Plan de Capacitación Docente de la U. del A., en el Manejo de Segunda Lengua, Investigación, Métodos Técnicos Pedagógicos, Desarrollo de Material Virtual y Conectividad.	El 100% de los profesores de la Facultad, han desarrollado cursos de formación para competencias laborales que faciliten la aplicación de métodos tendientes a la búsqueda de excelencia académica.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Consolidar un proyecto de formación avanzada.	10% profesores desarrollan estudios doctorales.
	1. Promover la participación de los docentes en el Plan de Formación en didácticas interactivas y sistemas de evaluación participativa.	100% de docentes de planta.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Solicitud de comisión de estudios avanzados.	20% docentes en comisión de estudios.
	1. Estimular la participación activa de docentes de la Facultad en el Programa de Desarrollo Docente.	100 % de los docentes de planta capacitados.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Solicitud de comisión de estudios avanzados.	30% profesores nombrados con estudios de formación avanzada.
	1. Participación de los docentes en las 4 áreas del programa del desarrollo docente.	100 % de los docentes.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Solicitud de comisión de estudios para la formación avanzada.	50% de los docentes de planta con estudios de formación avanzada.
	1. Certificación de docentes en el Programa de Desarrollo Docente.	100% de Docentes de la Facultad certificados.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Promover entre los profesores la participación en convocatorias en solicitud de comisión de estudios para maestrías y doctorados.	20% de los profesores de planta en comisión de estudios avanzados.
	1. Motivar y apoyar desde la Facultad el Programa de Desarrollo Docente.	El 100% de los docentes de planta.
<i>Facultad de Nutrición</i>	1. Impulsar la formación en títulos de maestría y doctorados (Comisión de Estudios) a los Docentes de Planta.	40% de los docentes en comisión de estudios.
	1. Realizar cursos, diplomados y talleres de capacitación avanzada en las áreas de pedagogía, tecnología, idioma extranjero y competencias comunicativas.	100% de los docentes capacitados en las 4 áreas del programa de desarrollo docente de la Universidad.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Gestionar comisión de estudios para tres docentes en las áreas Biomédicas, Farmacia Asistencial y Tecnología Farmacéutica.	23% de los docentes de planta en comisión de estudios.
	1. Designar a los profesores de la Facultad que participarán en el Programa de Desarrollo Docente de la Universidad del Atlántico: Dos en área de Desarrollo pedagógico docente; dos en áreas de tecnologías a la Docencia; catorce en capacitación en idioma extranjero inglés; dos en Competencias comunicativas, y dos en Formación del Talento humano.	100% de los docentes de planta capacitados en las áreas del Programa de Desarrollo.

MOTOR DE DESARROLLO:**L2.M3. Pertinencia e Innovación Curricular.****VISION 2019:**

L2.M3. La Universidad ofrece formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los postgrados, en áreas claves del desarrollo regional. El 100% de los planes curriculares flexibles, interdisciplinarios y pertinentes, utilizando diversas modalidades presenciales y virtuales.

ESTRATEGIA:

F1.E3. Reforma curricular para fortalecer la formación por competencias en concordancia con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región y del país, que incluya nuevas tendencias artísticas y culturales fortaleciendo la interrelación entre las artes y otras áreas del conocimiento.

P3. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Consolidación de una reforma curricular innovadora y pertinente.</i>	Implementar las modificaciones curriculares requeridas para que los planes de estudios se caractericen por su flexibilidad, movilidad, proyección internacional, pertinencia y excelencia.	Número de planes de estudios reformados	0	31 programas de pregrado están reformados a 2010-1. 12 Programas de posgrado están reformados a 2011.	Vicerrectoría de Docencia Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Presentar las propuestas de las modificaciones curriculares requeridas para que el plan de estudios de Arquitectura se caracterice por su flexibilidad, movilidad, proyección internacional, pertinencia y excelencia.	Rediseñar el plan de estudio del programa de Arquitectura presentado al Consejo Académico.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Autoevaluación de los programas con sus planes de mejoramiento.	Presentar la propuesta de reforma curricular de los tres programas de la Facultad.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Desarrollo de los estudios para transformación de los programas de Biología, Química, Física y Matemática. 2. Diseñar plan básico para el diseño de nuevas propuestas de pregrados.	Reforma Curricular de cuatro Programas de la Facultad. Renovación de los Registro Calificados de los programas de pregrado y posgrado en funcionamiento.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Realizar la autoevaluación de los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación. 2. Presentar propuesta de reforma a los currículos de los programas de la Facultad	A 2010 todos los programas de la Facultad estarán ajustados a la flexibilidad, movilidad y pertinencia.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Realizar autoevaluación de todos los programas de la Facultad, tanto pregrado como posgrado. 2. Diseñar e Implementar propuesta de modificación de estructura curricular de todos los programas de la FCE.	3 programas de pregrado reformados. 1 programa de posgrado reformado.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Proceso de autoevaluación de los planes de estudio de los programas de Historia, Sociología y Filosofía para las adecuaciones curriculares.	Los 3 programas de la Facultad de ciencias Humanas con su proceso de autoevaluación finalizado.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Consolidación del proceso de autoevaluación con fines de acreditación y fomento de una cultura de mejoramiento continuo para la Facultad de Ciencias Jurídicas.	Reforma del plan de estudios del Programa de Derecho sobre la base de los resultados del proceso de autoevaluación.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoevaluación permanente al Plan de Estudios actual acorde a las exigencias del mundo actual. 	Plan de Estudios del Programa de Nutrición y Dietética reformado con flexibilidad, movilidad, proyección internacional y pertinencia.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redefinición de los fundamentos conceptuales y procedimentales del diseño y la gestión curricular para los programas de Ingeniería. 2. Apropiación de los nuevos direccionamientos en materia de formación basada en competencias, mediante talleres de investigación, acción, participación. 3. Estudios de base para la redefinición del Marco Referencial para los nuevos Programas. 4. Redefinición de los perfiles profesionales según lineamientos. 5. Redefinición de la Formación. 6. Aprobación en el Consejo Académico e implementación de los rediseños. 	A 2010 primer período los 3 Programas de Ingeniería estarán rediseñados curricularmente y a 2011 los programas de posgrado estarán rediseñados curricularmente.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del Programa Académico Química y Farmacia. 2. Formular la propuesta del rediseño de la estructura curricular del Programa Académico Química y Farmacia. 	Plan de Estudios del Programa de Farmacia reformado en el periodo 2010-1 y el de la Especialización en Farmacia clínica a 2011.

ESTRATEGIA:***F1.E11. Diseño e implementación de un sistema regional para la educación por ciclos propedéuticos y la vinculación a los CERES.***

P4. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Reforma de la oferta académica actual mediante el ofrecimiento de programas en la modalidad de ciclos propedéuticos de acuerdo con las necesidades de la Región y la vinculación a los CERES</i>	Diversificar la oferta académica actual con programas en ciclos propedéuticos y formación por competencias que se articulen para que sus egresados se articulen al desarrollo económico y social de la región.	Numero de programas en ciclos propedéuticos/ Total de programas ofrecidos	2	10 programas académicos funcionan en modalidad de ciclos propedéuticos y formación por competencias	Vicerrectoría de Docencia Facultades
		Números de programas ofrecidos en el Departamento a través de los CERES	0	7 programas a través de CERES	

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Realizar estudio de factibilidad y presentación de propuesta ante la vicerrectoría de docencia de ciclos propedéuticos en la carrera de arquitectura.	Implementación de los ciclos propedéuticos para la carrera de arquitectura (Técnico en delineante de Arquitectura y Tecnólogo en construcción).
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Presentar propuesta para solicitud de Registro Calificado de Técnicos y Tecnólogos en Gestión Ambiental y Técnicos y Tecnólogos en Salud pública. 2. Creación de programas técnicos para ofertar en los CERES en ciclos propedéuticos.	Puesta en marcha de 4 programas con formación de Técnicos y/o Tecnólogos en Gestión Ambiental y Salud Pública. 4 programas con formación de Técnicos y/o Tecnólogos para ofertar en los CERES.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
Facultad de Ciencias Económicas	1. Puesta en marcha de los programas de formación Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística por ciclos propedéuticos. 2. Creación de programas técnicos en Contabilidad y técnico en Mercadeo en los CERES en ciclos propedéuticos.	4 programas ofrecidos en ciclos propedéuticos en técnicos en Contabilidad y en Mercadeo.
		4 programas ofrecidos en los CERES.
Facultad de Ingeniería	1. Aval institucional para realizar los estudios de soporte de los nuevos programas y conformación de comisiones. 2. Estudios de soporte de la formación por ciclos. 3. Definición de los fundamentos conceptuales y procedimentales del diseño curricular por ciclos propedéuticos. 4. Apropiación de los nuevos direccionamientos en materia de formación basada en competencias y formación por ciclos propedéuticos, mediante talleres de investigación, acción, participación. 5. Estudios de base para la definición del Marco Referencial para los nuevos Programas. 6. Definición de los perfiles profesionales según lineamientos. 7. Definición de la Formación y elaboración de módulos. 8. Elaboración de los documentos de soporte al Registro Calificado. 9. Preparación de medios y recursos educativos. 10. Subida de información, solicitud de visita de pares y atención de la misma.	3 programas académicos funcionan en modalidad de ciclos propedéuticos y formación por competencias en el marco de la Alianza Caribe Sector Minero Energético (Técnico en Mantenimiento orientación energía, Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento Integral en Energía y Profesional Universitario en Ingeniería Electromecánica).
		3 programas académicos ofrecidos en los CERES.
Facultad de Nutrición y Dietética	1. Consolidar en la Facultad 1 programa a través de ciclos propedéuticos para estudiantes provenientes de colegios agropecuarios. 2. Creación de programas técnicos en los CERES en ciclos propedéuticos.	1 programa ofrecidos en ciclos propedéuticos (Técnico en Alimento).
		1 programa ofrecidos en CERES.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de los programas académicos por ciclos: Técnico profesional del Servicio Farmacéutico; Tecnología de Regencia en Farmacia. 2. Creación de programas técnicos en los CERES en ciclos propedéuticos. 	<p>2 programas por ciclos propedéuticos (Técnico profesional del Servicio Farmacéutico; Tecnología de Regencia en Farmacia.)</p> <p>1 programa ofrecido en CERES.</p>
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de los programas académicos por ciclos propedéuticos. 2. Creación de programas técnicos en los CERES en ciclos propedéuticos. 	<p>2 programas académicos por ciclos propedéuticos (Técnicos en Gestión Social y Técnico en Archivística).</p> <p>2 programas ofrecidos en CERES.</p>
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de extensión del registro calificado de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas. Usando la figura de la Circular 001 de 2005 del MEN, para de municipios de cercanías o áreas metropolitanas. 2. Realizar convenios con las Escuelas Normales de Sabanagrande y Manatí para la oferta de los programas a través de los CERES en la articulación con estas normales. 	<p>2 programas profesionales ofrecidos a través de los CERES.</p>

MOTOR DE DESARROLLO:

L2.M4. Ampliación y diversificación en forma sostenible de la oferta académica.

VISION 2019:

L2.M4. La UA tiene un mínimo de 25.000 estudiantes, de los cuales el 90% están en pregrado y el 10% en postgrado (3% en doctorado y 7% en maestría). Funcionan 10 doctorados y 28 maestrías en áreas estratégicas: ingeniería (gestión eficiente de la energía; calidad; procesos), matemáticas, estadística, física, química, química y farmacia, ciencias ambientales, biología, derecho, economía, administración, artes, nutrición clínica, ciencia y tecnología de alimentos, educación, geofísica, historia, lingüística, filosofía, literatura del Caribe y ecoturismo.

ESTRATEGIA:

F1.E1. Vinculación de post-doctores, doctores y magister a la planta docente y la creación de programas de doctorados.

P5. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Ampliación y diversificación de la oferta de doctorados y maestrías.</i>	Proponer la creación de programas de Doctorado y Maestrías a fin de responder científicamente a las necesidades de investigación y al desarrollo sustentable de la Región Caribe.	No. de Doctorados con registro calificado No. de Maestrías con registro calificado	1 Doctorado 4 Maestrías (Ambientales, Física, Educación y Química)	4 Doctorados 31 Maestrías	Vicerrectoria de Docencia Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad Bellas Artes</i>	1. Adelantar estudios de factibilidad conducentes al diseño y consolidación de la nueva maestría.	1 maestría. (Maestría en Artes Visuales).
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Gestión para implementar tres Maestrías en convenio: Maestría en Historia y teoría del arte, Maestría Arquitectura y la Ciudad, y Maestría en Arquitectura y Diseño con Mención en Diseño Ambiental	3 maestrías (Maestría en Historia y Teoría del Arte, Maestría Arquitectura y la Ciudad. Maestría en Arquitectura y Diseño).
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar evaluación de condiciones iniciales ante el MEN de los programas Doctorado en Física. 2. Fortalecer condiciones institucionales para la apertura del Doctorado en Medicina Tropical SUE- Caribe. Fortalecer condiciones logísticas y de infraestructura para culminar la primera cohorte de la maestría en química en convenio con la Universidad Nacional. 3. Promocionar y dar inicio a la primera cohorte de la maestría en Geofísica. Fortalecer condiciones institucionales para el desarrollo de las cohortes actuales y futuras de la Maestría en Ciencias Ambientales. 4. Iniciar la segunda cohorte en la Maestría en Ciencias Físicas. Promocionar y dar apertura de la Maestría en Biología y gestionar el registro calificado de la maestría en Matemática. 	<p>4 doctorados. (Doctorado de Medicina Tropical, Doctorado Física Doctorado en Biología Doctorado en Química).</p> <p>5 Maestrías. (Maestría en Química, Maestría Geofísica. Maestría en Matemáticas Maestría Biología, Maestría en Estadística).</p>
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Presentar propuesta al SUE Caribe para que la Maestría en Educación que oferta en la Universidad del Atlántico contenga cuatro énfasis de profundización.	Énfasis de Profundización de la Maestría en Educación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Didáctica de la Lengua Materna 2. Educación Física 3. Educación Especial 4. Enseñanza de las Ciencias Naturales.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Oferta de Maestrías en Economía y Administración de Empresas.	2 Maestrías. (Maestría en Economía y Maestría en Administración de Empresas).
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Presentación de la propuesta para la obtención del registro calificado de las 8 Maestrías.	8 Maestrías (Maestría Historia del Caribe Colombiano, Maestría Filosofía en Autonomía Regional, Maestría en Sociología, Maestría Literatura del Caribe, Maestría en Lingüística, Maestría Estudios Interculturales, Maestría en violencia intrafamiliar).
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Apertura de nuevos programas de postgrado propios y en convenio con otras Instituciones de Educación Superior.	2 Maestrías. (Maestría en Derecho con énfasis en Administrativo y Maestría en Derecho procesal).
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Elaboración de un plan de prospección de la oferta de posgrados en la Facultad de Ingeniería 2009 - 2018.	2 Maestrías. (Maestría en Ingeniería (con énfasis) y Maestría en Gestión de la Calidad.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Gestión para la creación de la Maestría en Farmacia Clínica.	2 Maestrías. (Maestría en Farmacia Clínica y Maestría en Ciencias Farmacéuticas).

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Nutrición y Dietética</i>	1. Elaborar el documento para ofrecer la 2 Maestrías y 1 Doctorado.	2 Maestrías. (Maestría en Nutrición Clínica y Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

ESTRATEGIA:

F1.E10. Diversificación de la oferta académica de acuerdo con las fortalezas institucionales y las necesidades de la región.

P6. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Aumento de la cobertura de los programas de pregrado y postgrado</i>	Incrementar la población beneficiaria de los servicios educativos superiores en pregrado y postgrado.	Numero de cupos creados.	12.535 pregrado año 2008 y 309 en postgrado año 2008	16.335 cupos creados	Vicerrectoria de Docencia Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Diseño curricular de los Programas de Pregrado en Música y Danza. 2. Aumento de los cupos de los programas existentes.	1.730 cupos creados.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Implementar ante el SACES la sistematización del nuevo Programa en Estadística y solicitar su Registro Calificado. 2. Admitir nuevos estudiantes en el Programa de Estadística y en especializaciones en: Ecuaciones Diferenciales, estadística aplicada a las Ciencias Económicas, Didáctica de las Matemáticas y Computación Matemática. Maestría en Matemática Aplicada. Maestría en Biología. 3. Obtención de los nuevos programas con planes curriculares adaptados a los estándares internacionales, nacionales y las políticas de desarrollo institucional.	815 cupos creados.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Ampliación del número de estudiantes según la creación y aprobación de nuevos programas de pregrados y postgrados.	1.065 cupos creados.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Incremento del número de estudiantes adscritos al Programa de Derecho con la implementación del plan Semestralizado.	1.965 cupos creados.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Incremento de cupos a partir de la creación de los siguientes programas; Técnico Profesional del Servicio Farmacéutico, Tecnología en Regencia en Farmacia y Maestría de profundización en Farmacia Clínica.	1.615 cupos creados.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Aumento de la cobertura de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía. 2. Apertura de los programas de especializaciones en: Gestión Financiera en Entidades Públicas, Logística y Gerencia de Empresas. Maestrías en Administración de Empresas y Economía.	3.390 cupos creados.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Estudios de soporte para la ampliación de la oferta en pregrado y posgrado. 2. Identificación y gestión de los requerimientos para atender la ampliación de cupos. 3. Determinación de necesidades para la implementación de los planes de adecuación y mejoramiento para atender la actual y nueva oferta de cupos en lo referente a docentes, medios y recursos educativos y planta física.	3.525 cupos creados.
<i>Facultad de nutrición y dietética</i>	1. Apertura de nuevos cupos a partir de la creación de programas de pregrado y posgrado.	450 cupos creados.
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Aumento de cobertura con la creación de un programa de pregrado en Diseño Grafico, Técnico de Delineante y Tecnólogo en Construcción y la creación de una Especialización en Planificación Territorial y Maestría en Teoría e Historia de la Arquitectura.	760 cupos creados.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Apertura de nuevos cupos a partir de la creación de programas de pregrado.	1.020 cupos creados.

P7. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Formación especializada en Pedagogía y Didáctica para todos los programas disciplinares</i>	Formar en competencias pedagógicas para el ejercicio docente a profesionales diferentes a las licenciaturas.	Nº de estudiantes matriculados en los créditos ofertados de la especialidad en Pedagogía Didáctica.	0	600 estudiantes matriculados en los créditos de formación pedagógica.	Vicerrectoria de Docencia Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Diseñar el proyecto de formación especializada en pedagogía didáctica para estudiantes de pregrado.	600 estudiantes matriculados.

P8. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Doble programa en pregrado.</i>	Cubrir las exigencias de flexibilidad y electibilidad curricular alineados a los estándares internacionales de la Educación Superior.	Nº de estudiantes matriculados en la modalidad de doble programa.	0	425 estudiantes matriculados en modalidad de doble programa.	Vicerrectoria de Docencia Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	20 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	40 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	40 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	60 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	35 estudiantes vinculados a doble programa.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	30 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	70 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	30 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de nutrición y dietética</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	20 estudiantes vinculados a doble programa.
<i>Facultad de Educación</i>	1. Promover la vinculación de estudiantes de la facultad al proyecto doble programa.	80 estudiantes vinculados a doble programa.

MOTOR DE DESARROLLO:

L2.M5. Excelencia Académica.

VISION 2019:

L2.M5. La Universidad del Atlántico y todos sus programas de pregrado y posgrado se encuentran acreditados por los más altos estándares nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA:

E1.E8.Fortalecimiento de una cultura de autorregulación, autogestión y autoevaluación para el mejoramiento continuo y la acreditación, consolidando el Sistema Integral de Gestión de Calidad.

P9. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Autoevaluación y acreditación de programas académicos.</i>	Lograr la acreditación de los programas académicos ante el Consejo Nacional de Acreditación	Programas autoevaluados con fines de acreditación / Total de programas	0	17 Programas acreditados	Vicerrectoría de Docencia Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	1 programa acreditado.
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	3 programas acreditados.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad 2. Realizar la acreditación del programa. 	1 programa acreditado.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	2 programas acreditados.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	3 programas acreditados.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	3 programas acreditados.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	1 programa acreditado.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad 2. Realizar la acreditación del programa. 	1 programa acreditado.
<i>Facultad de Nutrición</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	1 programa acreditado.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de autoevaluación del programa a través de una cultura de calidad al interior de la Universidad. 2. Realizar la acreditación del programa. 	1 programa acreditado.

P10. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Acreditación Institucional</i>	Lograr la acreditación de la Universidad del Atlántico apoyado en el cumplimiento de la acreditación de los 17 programas.	Universidad acreditada institucionalmente ante el CNA.	0	Universidad acreditada a diciembre de 2011.	Vicerrectoría de Docencia Facultades

P11. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Proficiencia en inglés en nivel B2 para los docentes y en nivel B1 para los estudiantes de la Universidad del Atlántico</i>	Obtener proficiencia en inglés de los estudiantes y docentes de la Universidad del Atlántico con el fin de facilitar la movilidad y la internacionalización	% de docentes certificados en inglés con nivel de proficiencia B2	0	El 100% de docentes de la Universidad del Atlántico están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011	Vicerrectoría de Docencia Facultades
		% de que opten a la calidad de egresados certificados en inglés con nivel de proficiencia B1	0	El 100% de estudiantes que opten a la calidad de egresados de la Universidad del Atlántico están certificados con nivel de proficiencia B1 en el trienio.	

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011 El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del Inglés.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).
<i>Facultad de Nutrición</i>	1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.	El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011. El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<p><i>Facultad de Química y Farmacia</i></p>	<p>1. Desarrollar la proficiencia en inglés en los docentes en el nivel B2 y a los estudiantes en el nivel B1 e identificar el nivel de inglés de los docentes y estudiantes.</p>	<p>El 100% de docentes de planta están certificados con nivel de proficiencia B2 a 2011.</p> <p>El 100% de los estudiantes de la Facultad manejan un nivel avanzado del idioma extranjero (inglés).</p>

Línea Estratégica 3



Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.

La proyección social y la extensión en la Universidad se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, lo que fundamenta la capacidad institucional de la Universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.

MOTOR DE DESARROLLO:

L3.M1. Relación Universidad - Estado - Empresa

VISION 2019:

L3.M1. La universidad ha generado una institucionalidad que se fundamenta en tres pilares: Comité Universidad – Empresa – Estado del Atlántico, realización de ruedas de negocios, y el Parque Tecnológico del Caribe, logrando que por lo menos el 50% de los grupos de investigación tengan proyectos y brinden servicios de asesoría, consultoría, interventoría y capacitación.

La Universidad participa activamente en el diseño, evaluación e implementación de las políticas públicas de acuerdo con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región.

ESTRATEGIA:

F2.E15. Generar confianza en las relaciones Universidad-Empresa-Estado y en las relaciones internacionales.

P1. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Transferencia de Tecnología e Innovación a la Empresa de la región y el país</i>	Garantizar la transferencia en ciencia, tecnológica e innovación que respondan a las necesidades de la región.	No. de proyectos ejecutados que generen transferencia tecnológica. Ingresos generados a partir de la realización de convenios, contratos, diplomados y cursos libres.	10 proyectos	42 proyectos de consultoría. 20 convenios de manejo de recursos. 3 contratos a partir de ruedas de negocios. 6 proyectos en mercado de capitales. a riesgo. 3 laboratorios acreditados. 15 proyectos de transferencia tecnológica. 45 diplomados	Vicerrectoria de Investigación, Extensión y Proyección Social. Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Creación del consultorio de Diseño, Urbanismo y Construcción. 2. Diseño, promoción de programas de educación continua.	4 proyectos asociados al consultorio. 4 diplomados
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Consolidar la relación Universidad- Empresa - Estado a través de la ratificación y búsqueda de nuevos convenios y crear la Fundación Amigos de Bellas Artes. 2. Diseño, promoción de programas de educación continua.	Mantener los ocho convenios vigentes. 3 diplomados
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Desarrollar proyecto en convenio con el sector privado, productivo (FEDEGAN, Transportadores, Industria de Alimentos y el sector de servicio, DRUMMOND.) 2. Desarrollar proyectos en los convenios actuales con el sector público a nivel de Corporaciones Autónomas Regionales, Secretarías Ambientales Locales, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio Educación, ECOPETROL. 3. Diseño, promoción de programas de educación continua	15 Proyectos de Transferencia Tecnológica. 4 diplomados
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Establecer contactos con empresas para ofertar formación en desarrollo humano, axiología. 2. Diseño, promoción de programas de educación continua.	9 convenios y alianzas estratégicas con empresas. 7 diplomados

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y consolidar la participación de los grupos de investigación de la Facultad en proyectos de investigación en la relación estado-empresas-universidad. 2. Participar de forma activa en las Ruedas de Negocio, ofreciendo proyectos de consultoría y asesorías a las empresas de la Región. 3. Diseño, promoción de programas de educación continua. 	<p>9 proyectos de consultoría y asesorías implementados.</p> <p>5 diplomados</p>
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas estratégicas para formular proyectos en Bioética, Bilingüismo, Seminario del Medio Ambiente, Resolución de Conflictos y Ética Empresarial. 2. Diseño, promoción de programas de educación continua. 	<p>9 proyectos en marcha atendiendo las necesidades empresariales y del Estado en áreas específicas.</p> <p>8 diplomados</p>
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de convenios con los entes territoriales. 2. Diseño, promoción de programas de educación continua 	<p>3 convenios de asesoría jurídica administrativa a entes territoriales.</p> <p>1 diplomado</p>
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar el proyecto de registro de patente para el Bioalimento primario para el desarrollo del camarón <i>Penaeneus Vannamei</i>. 2. Identificar y gestionar nuevos proyectos de patentes. 3. Diseño, promoción de programas de educación continua 	<p>8 Convenios inter-administrativos.</p> <p>2 Laboratorios acreditados Planta modular para extracción de fitoquímicos.</p> <p>3 diplomados</p>
<i>Facultad Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el proceso de acreditación de los laboratorios. 2. Formular y ejecutar proyectos de consultoría. 3. Participar en 4 Ruedas de Negocios. 4. Diseño, promoción de programas de educación continua 	<p>8 proyectos de asesoría y consultoría.</p> <p>3 contratos a partir de las ruedas de negocios.</p> <p>1 Laboratorio en proceso de acreditación.</p> <p>4 diplomados</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y comercialización de proyectos de consultoría. 2. Identificación de proyectos a partir de las ruedas de negocio. 3. Apoyar al desarrollo del Centro de Estudios del Agua en las Facultades de Química y Farmacia y Ciencias Básicas. 4. Diseño, promoción de programas de educación continua. 	<p>12 proyectos de asesorías y consultorías con el sector empresarial.</p> <p>Propuesta de Laboratorio de Operaciones Unitarias y Termodinámica Química.</p> <p>6 diplomados</p>

P2. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Gestión y transferencia tecnológica como estrategia de apoyo al sistema de investigaciones</i>	Articular procesos de investigación y extensión como estrategia para asegurar la sostenibilidad del sistema de investigaciones	No de Proyectos gestionados desde la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social Ingresos generados por autogestión	10 proyectos gestionados a partir de la Vicerrectoría	<p>20 proyectos</p> <p>\$400 millones de pesos producto de ingresos por autogestión.</p>	Vicerrectoria de Investigación, Extensión y Proyección Social.

MOTOR DE DESARROLLO:**L3.M3. Apropiación Social del Conocimiento****VISION 2019:**

L3.M3. La Universidad lidera modelos de aprendizaje y construcción colectiva con la comunidad, entendidos estos como reflexión conjunta, planeación compartida y acción coordinada, de manera interactiva y no secuencial, mediante aprendizaje colaborativo, modelos de innovación y desarrollo social, redes sociales, diálogo de saberes, convivencia social y ciudadanía.

ESTRATEGIA:

F2.E15. Generar confianza en las relaciones Universidad-Empresa-Estado y en las relaciones internacionales.

P3. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Participación en el Proyecto Caribe Ciudad Región</i>	Garantizar el espíritu académico y la pertinencia para lograr su efectiva implementación en la Región.	No de proyectos desarrollados por la UA en el marco de Caribe Ciudad Región.	0	2 Proyectos de diagnóstico. 1 Formulación de políticas. 1 Proyecto MDL en asocio con el sector empresarial.	Oficina de Relaciones Internacionales Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Ordenamiento Territorial y usos del Suelo.	Participar en Proyecto MDL. 2 Proyectos de Diagnóstico. 1 Proyecto de Formulación de Políticas.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Usos del Suelo, patrimonio ambiental, conservación de áreas protegidas.	
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Apoyo en el diseño de proyectos y programas de MDL.	
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Modelos de organización política para la región.	
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Levantamiento y construcción de indicadores ambientales, MDL programáticos en uso eficiente de energía.	
<i>Facultad Nutrición y Dietética</i>	1. Diagnóstico y políticas de seguridad alimentaria para la región.	
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Observatorio de salud pública regional.	

MOTOR DE DESARROLLO:

L3.M4. Internacionalización

VISION 2019:

L3.M4. La Universidad del Atlántico cuenta con una estructura curricular homologada con distintas instituciones del Caribe y América Latina, y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía de profesores y estudiantes, de manera que recibe estudiantes internacionales en todos los programas de pregrado. El 20% de los docentes son profesores visitantes del extranjero y el mismo porcentaje de los nuestros visitan instituciones extranjeras de alto nivel. El 20% de los títulos de pregrado y postgrado se ofrecen con opción de doble titulación con universidades de alto nivel en el exterior, somos referente en el entorno académico y cultural del Gran Caribe.

ESTRATEGIA:

F3. E19 Propiciar el trabajo investigativo en redes internacionales.

P4. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Participación en redes y programas de cooperación universitaria e investigativa en ALC y Europa</i>	Posicionar la Universidad como actor acreditado en las redes existentes entre ALC y Europa	No de proyectos que aplican a convocatorias No. de Proyectos que obtienen Recursos.	1 proyecto	Aplicar en 11 convocatorias internacionales Obtener por lo menos recursos en 4 proyectos	Oficina de Relaciones Internacionales Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de los Proyectos de Escuelas Taller de Santa Marta y Barranquilla con el apoyo internacional del Gobierno de España.2. Hacer a Workshop de Intercambio de profesores y estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico con una Universidad de España.	Creación de las Escuelas Taller de Santa Marta y Barranquilla. Hacer el Diseño de recuperación y ampliación de La Sede de Bellas Artes.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Consolidar el Convenio con la Universidad Sorbona 4 (Paris France) y el convenio en South Florida University, Convenio Opera Oberta.	Realizar 3 actividades de intercambio (cuando menos una por año) con cada una de las instituciones y generar un informe de cada actividad que sirvan como insumo de investigación.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y de recursos humanos de los grupos de investigación. 2. Gestionar la movilidad de investigadores para generar redes de interés interinstitucional para el desarrollo de los proyectos de la Cuenca del Caribe. 3. Suscribir convenios con U. de Oviedo (España), U. de Pto Rico, U. de Oriente (Vz), U. Central de Caracas.	2 proyectos interinstitucionales para la Cuenca del Caribe en convenios nacionales e internacional.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Participar en convocatorias nacionales e internacionales para proyectos de cooperación internacional.	La Facultad participa en 2 redes de Investigación, Cultura y arte y formula e implementa un proyecto de cooperación internacional en la Pedagogía Universitaria.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Participación de los grupos de investigación de la FCE en Redes de Tecnología Avanzada que incentiven la comunicación con otros grupos ubicados a nivel nacional, región Caribe e internacional en temas de Estudios Económicos de la Región en convenio con Universidad del Norte, Universidad de Cartagena, Fundesarrollo y Observatorio del Caribe. 2. Ámbitos de actuación de los convenios de cooperación internacional; Universidad Zulia para ofrecer la Maestría en Macroeconomía y convenios de investigación en las siguientes líneas: Turismo, Macroeconomía, Desarrollo Empresarial, Liderazgo, Emprendimiento, Economía Regional, Industria, Economía de la Educación, Contaduría Pública.	1 proyecto ejecutado con universidades de la Región Caribe a través de RENATA. 2 convenios con universidades extranjeras a nivel de investigación y movilidad docente. 2 convenios internacionales con Universidades Públicas de cooperación internacional.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de Convenios interinstitucionales con otras universidades en el nivel nacional e internacional para la movilidad de estudiantes y profesores visitantes y/o en pasantías. 2. Apoyo a 20 docentes ponentes y/o conferencistas en congresos Nacionales e Internacionales en los siguientes campos según orden de priorización; a) Historia, b) Filosofía, c) Sociología, y d) Lengua Castellana e Idiomas. 	<p>Gestionar 6 convenios en el campo de (Estudios Autonómicos, español como segunda lengua, Historia Debate) y otras universidades que permitan la movilidad de estudiantes y profesores visitantes y/o en pasantías.</p>
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la Oficina Jurídica de la Universidad del Atlántico en la elaboración y revisión de documentos que permitan salvaguardar los intereses de la Universidad en convenios de cooperación internacional. 	<p>Dar seguridad jurídica a los proyectos de cooperación internacional en los que se involucre la Universidad del Atlántico.</p> <p>1 Convenio de Cooperación Internacional en el campo del Derecho Constitucional.</p>
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la articulación de grupos de investigación a redes internacionales de CT+I. 2. Presentar un proyecto conjunto con una Universidad de la Cuenca del Caribe, articulado a una red internacional. 3. Gestionar convenios con cooperación internacional. 	<p>1 Proyecto de articulación con la Universidad de Cienfuegos.</p> <p>3 convenios de carácter internacional activos con propuestas en avance.</p>
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar convenio de cooperación internacional con la University of Puerto Rico Medical Sciences Campus y School of Pharmacy, para establecer redes de intercambio y pasantías de estudiantes y docentes. 	<p>Para el año 2010 la Facultad ha firmado un proyecto de cooperación internacional posibilitando movilidad docente y estudiantil.</p>

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Nutrición y Dietética</i>	1. Participar en Proyectos de Cooperación Internacional que fomenten la mejora de la calidad de vida.	Lograr la participación en 1 proyecto sobre Caracterización Demográfica del Municipio de Soledad, Atlántico con participación de entes Nacionales e Internacionales.

ESTRATEGIA:

F3. E18. Impulsar la doble titulación internacional de los programas de pregrado y posgrado.

P5. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Zonas Francófonas</i>	Establecer convenios de doble titulación con IES francesas, en el marco del programa impulsado por la Embajada en Colombia.	Registro calificado para doble titulación.	0	1 para Pregrado 2 para Postgrado	Oficina de Relaciones Internacionales Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Convenio de doble titulación Embajada Francesa en la Maestría de Lingüística.	1 para Pregrado 2 para Postgrado

ESTRATEGIA:***F3.E20. Convertirnos en referente cultural, académico e investigativo entre las IES de la Cuenca.***

P6. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Convocatoria Gran Caribe para investigación en áreas de interés de la Cuenca.</i>	Atraer artistas, científicos y humanistas de todos los países de la cuenca que desarrollan investigación en distintas áreas de interés.	No. de proyectos que aplican a la convocatoria.	0	1 Convocatoria abierta con recursos asignados y 20 proyectos aplicantes.	Oficina de Relaciones Internacionales Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Promocionar la participación en la convocatoria. 2. Inscribir proyectos de interés y pertinencia de la UA para la Gran Cuenca.	6 Proyectos aplicantes.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Promocionar la participación en la convocatoria. 2. Inscribir proyectos de interés y pertinencia de la UA para la Gran Cuenca.	4 Proyectos aplicantes.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Promocionar la participación en la convocatoria. 2. Inscribir proyectos de interés y pertinencia de la UA para la Gran Cuenca.	4 Proyectos aplicantes.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Promocionar la participación en la convocatoria. 2. Inscribir proyectos de interés y pertinencia de la UA para la Gran Cuenca.	6 Proyectos aplicantes.

P7. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Convenio con la Universidad de West Indies</i>	Establecer relaciones académicas e investigativas con la Universidad de West Indies	No de proyectos específicos en ejecución	0	2 Convenios Específicos: 1. Enseñanza recíproca de segunda lengua 2. Proyectos conjuntos en Lengua y Cultura	Oficina de Relaciones Internacionales Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Enseñanza del Español como Segunda Lengua Extranjera.	1 Convenio
	2. Presentación de un proyecto de investigación conjunta en Lengua y Cultura.	1 Proyecto

ESTRATEGIA:

F2. E13. Diseño de un sistema de comunicación y cooperación institucional.

P8. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Difusión de la investigación realizada en la Universidad del Atlántico y articulación con las redes de CyT+I</i>	Garantizar la difusión de los resultados de investigaciones en diversos medios con énfasis en redes avanzadas de información.	No. De publicaciones en diferentes medios físicos y virtuales al año.	6 libros 2 revistas indexadas en categoría C 6 revistas no indexadas	Publicación de 25 libros, 6 revistas indexadas y 50 artículos.	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar edición seriada y continua de la revista Dugandia y Motivación a los Grupos de Investigación para publicar en la revista DUGANDIA. 2. Gestionar la indexación de la revista. 3. Incentivar a los docentes a publicar sus experiencias académicas a través de textos universitarios. 	Publicación de 2 números por año para la consecución de la Indexación de la revista DUGANDIA y de 5 textos de apoyo académico.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en circulación la revista de la Facultad de Educación. 2. Publicación de libros y artículos. 	<p>Indexación de la Revista de la Facultad.</p> <p>3 Libros publicados.</p> <p>12 artículos publicados.</p>
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento en la publicación de forma continua y consolidación para propiciar la indexación de la revista Ensayos de Economía. 	<p>La Revista Ensayos de Economía indexada.</p> <p>Publicaciones seriadas del Boletín "Noti-Empresarial"; registro ISSN 1900-883X. Boletín "Noti-Económicas" ISSN 1900-4451.</p> <p>4 libros publicados.</p>
<i>Facultad de Arquitectura</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del comité editorial y nombramiento del director para la reapertura de la revista de la facultad de arquitectura "HECOPOLIS". 2. Incentivar y acompañar a los semilleros y grupos de investigación a la presentación de proyectos, artículos para el reconocimiento de los mismos a nivel institucional y nacional. 	<p>Publicación semestral de la revista "HECOPOLIS".</p>
<i>Facultad de Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación de la Revista LIUBA semestralmente para obtener la continuidad. 	<p>Publicación semestral de la Revista LIUBA. Publicación de 1 libro en el área de Alimentos.</p>
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indexación de 3 revistas y recategorizar las 2 revistas indexadas. 2. Publicación de 6 libros y 20 artículos. 3. Creación de una revista virtual. 	<p>3 revistas indexadas ante Colciencias, 2 recategorizadas; 6 libros publicados y 20 artículos publicados en revistas indexadas. Una revista virtual creada.</p>

P9. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Consolidación de un sistema de comunicaciones integrales</i>	Diseñar e implementar sistema de comunicaciones que garantice la comunicación e información entre los agentes internos y la sociedad en general.	No. De procesos internos del sistema en funcionamiento	0	El funcionamiento del sistema de comunicaciones en un 100%.	Asesores (Gilberto Marengo Gaspar Hernandez) Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Creación de un sistema de comunicaciones que permita visualizar de modo claro las actividades de la Facultad de Bellas Artes e Implementar la capacitación y consolidación en el uso de la red Renata.	Creación de un link en el portal web institucional para establecer mecanismos de comunicación con la comunidad en general.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Participar de las ruedas de negocios y consolidar un portafolio de para el sector productivo, industrial y de servicios.	Establecer desde los grupos de investigación rutas internas de comunicación que sean ágiles de promoción de propuestas y proyectos por lo menos una reunión semestral entre los grupos y los empresarios.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Consolidar un sistema de comunicación que permita mantener el flujo de información, de tal forma, que la comunidad educativa obtenga información básica, clara y pertinente: Web, cartelera, revista de la Facultad, boletín mensual.	En el 2009, consolidar el link en el portal web institucional y la revista institucional. En 2010 la publicación de un boletín mensual, a través del sistema de comunicación central.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Entregar de forma sistemática y oportuna la información referente a la actividad misional de la Facultad.	Información misional de la Facultad cargada en un 100% al sistema.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Apoyo en la puesta en servicio de un sistema de comunicación.	Funcionamiento de un sistema de comunicación en la Facultad de Ciencias Humanas.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Elaboración de trabajos de grado que contribuyan a la implementación del Sistema de Comunicaciones Integrales de la Universidad. 2. Puesta en funcionamiento del subsistema de comunicaciones integrales de la Facultad de Ingeniería.	El funcionamiento del subsistema de comunicaciones integrales de la Facultad avanza en un 50%.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Implementación en conjunto con la Vicerrectora de Investigaciones, el Jefe de Departamento de Extensión y Proyección Social y el Departamento de Sistemas, de tecnologías de información y comunicación para el fomento de las relaciones universidad y sociedad.	Contar con un programa automatizado que permita, a través de la Web, recepcionar, atender y resolver las peticiones, quejas y propuestas provenientes de docentes, estudiantes, egresados, sector productivo y demás estamentos sociales y de gobierno en relación con las actividades de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de estructura curricular articulando el eje transversal Investigación para la realización de proyectos de investigación internacionales. 2. Integrar a la Facultad en el Sistema de comunicaciones a través del currículo. 	La Facultad de Química y Farmacia participa en el Sistema de comunicaciones de la Universidad.
<i>Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a la oficina de comunicaciones los eventos de tipo académico, investigativo y cultural anuales a realizarse en la Facultad de Nutrición y Dietética. 	El funcionamiento del sistema de comunicaciones en un 80%.

Línea Estratégica 4



Bienestar universitario, democracia y convivencia.



El Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico es consustancial con el desarrollo integral de la comunidad universitaria en sus dimensiones intelectual, cultural, física, espiritual, emocional y social, y se fundamenta en la promoción y fortalecimiento de la cultura de reconocimiento de los demás, sujetos de derechos en el marco del pluralismo, la equidad de género, la convivencia ciudadana y el respeto y defensa de lo público.

MOTOR DE DESARROLLO:

L4.M1. Desarrollo Humano Integral

VISION 2019:

L4.M1. Una comunidad universitaria que ha logrado la integración, el bienestar bio-psicosocial y el bien vivir). Al menos el 80% de sus miembros (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y pensionados) participa en actividades de la vida universitaria.

ESTRATEGIA:

F2.E12. Generar apropiación y sentido de pertenencia de la identidad de la Universidad del Atlántico bajo el programa de Yo Soy Uniatlántico desarrollando tejido social a través de la promoción de prácticas artísticas, deportivas y culturales que contribuyan al desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.

P1. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional dentro la UDEA a través de estrategias desarrolladas por los estamentos universitarios para el mejoramiento del entorno y el tejido social.</i>	Fomentar un sentido de compromiso hacia el mejoramiento y protección del patrimonio tangible (ejemplo: planta física) e intangible (ejemplo: valores institucionales) universitario	No. de estudiantes que participan en las actividades de Yo Soy Uniatlantico,	125 estudiantes participaron en talleres de Yo Creo en la Universidad del Atlántico en el 2008-II	Lograr la participación de 600 estudiantes de las distintas facultades	Vicerrectora de Bienestar Facultades
		No. de docentes que participan en las actividades de Yo Soy Uniatlantico.		80 docentes participantes	
		No. de administrativos que participan en estrategias Yo Soy Uniatlantico		50 personal administrativo participantes	

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Promover la participación de los estudiantes en la estrategia "Yo soy Uniatlantico".	90 estudiantes participan en las estrategias del programa "Yo soy Uniatlantico". 20 docentes. 6 administrativos.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Motivar la selección de estudiantes con sentido de pertenencia y coordinadores de programas para la escogencia de estudiantes por programa para los talleres de capacitación como promotores veedores de la Institución.	Seleccionar 120 estudiantes a participar como veedores Institucionales.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en la estrategia "Yo soy Uniatlantico".	270 estudiantes participantes del programa. 20 docentes. 6 administrativos.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en la estrategia "Yo soy Uniatlantico".	120 estudiantes de la Facultad. 20 docentes. 6 administrativos.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Apoya de la Facultad para el estímulo y la colaboración de los estudiantes como multiplicadores.	90 estudiantes de la Facultad. 20 docentes. 2 administrativos.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en la estrategia "Yo soy Uniatlántico".	30 estudiantes. 6 docentes. 10 administrativos.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en la estrategia "Yo soy Uniatlántico".	90 estudiantes. 15 docentes. 3 administrativos.
<i>Facultad de Nutrición</i>	1. Promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en la estrategia "Yo soy Uniatlántico".	60 estudiantes. 5 docentes. 2 administrativos.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en la estrategia "Yo soy Uniatlántico".	30 estudiantes. 3 docentes. 3 administrativos.

P2. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Generación de espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística para la comunidad universitaria.</i>	Lograr la participación de la comunidad universitaria en las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas con el fin de fortalecer estilos de vida saludables y fomentar la formación integral.	No. de estudiantes, docentes, administrativos por facultad que participan en las actividades programadas/ No. total de estudiantes, docentes y administrativos por Facultad.	Torneo interno de fútbol sala en el 2008 con 52 equipos, semana cultural universitari a realizada en el 2008.	Implementación de actividades deportivas, recreativas y culturales con una participación mínima del 20% de estudiantes, docentes y personal administrativo de la comunidad universitaria al finalizar el trienio.	Vicerrectora de Bienestar Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	20% de estudiantes, docentes y personal administrativo.
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	El 20% de la comunidad de la Facultad participa en las actividades deportivas que se realicen en la Universidad.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	Participación de un 20% de personal de la Facultad en las actividades deportivas, recreativas y culturales.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística. 2. Consolidar un evento anual de carácter deportivo, que integre todos los estamentos, caminatas recreativas, por la generación de una convivencia armónica.	Participación de un 20% de personal de la Facultad en las actividades programadas por la Vicerrectoría.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Participación activa del personal académico, administrativo y estudiantil en las diferentes actividades deportivas y culturales que propone la Vicerrectoría.	Participación de un 20% de personal de la Facultad en las actividades programadas.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	20% de los estudiantes y docentes se vinculan en las actividades deportivas.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	10% de los estudiantes y docentes se vinculan en las actividades programadas.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	20% de los estudiantes y docentes se vinculan en las actividades programadas.
<i>Facultad de Nutrición y Dietética</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	10% de los estudiantes y docentes se vinculan en las actividades programadas.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Crear y promover la participación de estudiantes, docentes y administrativos en espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y artística.	10% de los estudiantes y docentes se vinculan en las actividades programadas.

MOTOR DE DESARROLLO:

L4.M2. Cultura Ciudadana, Convivencia y participación

VISION 2019:

L4.M2. El 100% de la comunidad universitaria facilita espacios de diálogo y construcción de paz, respeta y defiende lo público, convive y respeta las diferencias, armonizando los conflictos.

ESTRATEGIA:

F2.E22. Generar espacios de participación universitaria en ámbitos académicos, culturales y artísticos que apunten a fortalecer los niveles de cultura ciudadana al interior de la Institución.

P3. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Diagnóstico de los niveles de cultura ciudadana al interior de UDEA con actores estratégicos.</i>	Priorizar los comportamientos susceptibles de cambios al interior de la UDEA.	No. estudiantes, docentes y administrativo que participan que participan en procesos de diagnóstico y seguimiento/	1800 estudiantes participaron en el diagnóstico de cultura ciudadana realizado por la Alcaldía Distrital	El 20% de los estudiantes, docentes y personal administrativo por facultad y dependencia participando en los procesos de diagnóstico y seguimiento del programa de cultura ciudadana al finalizar el 2011	Vicerrectora de Bienestar Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Propiciar un escenario para la aplicación de instrumentos de diagnóstico sobre cultura ciudadana.	Actuar como facilitadores del proceso de diagnóstico en la aplicación de instrumentos.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Articulación al programa de formación cultural de la V. de Bienestar e implementar la cátedra de Cultura Ciudadana de manera obligatoria y para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas.	El 20 % de los estudiantes de nuestros programas a partir del 2009-II deberán matricular la cátedra Cultura Ciudadana.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Organizar 3 mesas de trabajos para consolidar un diagnóstico de la cultura ciudadana al interior de la Facultad de Educación.	Al 2009, diseño de las mesas y diagnóstico de las mesas de trabajo. Al 2011, instauración de la cultura ciudadana como dinámica institucional.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Estimular la participación de docentes, estudiantes y personal administrativos de la facultad en los procesos de diagnóstico y seguimiento del programa de cultura ciudadana.	20% de participación de estudiantes de la FCE y 100% de docentes y personal administrativo participan en el programa de cultura ciudadana
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Apoyo al proceso de diagnóstico y seguimiento del programa de cultura ciudadana.	El 20% de los docentes y personal administrativo participando en el programa de cultura ciudadana.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Caracterización de la cultura ciudadana hacia el interior de la comunidad académica que integra el Programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, como base para el diseño y la recomendación de estrategias para la promoción de la cultura ciudadana.	Desarrollar un estudio para la caracterización de la Cultura Ciudadana entre la comunidad académica que integra el Programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Diseño y realización de dos talleres para la promoción de la cultura ciudadana en el Programa de Derecho.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientización y sensibilización de los miembros de la comunidad de la Facultad de Ingeniería en la importancia de la construcción de espacios de diálogo y de paz, que garanticen la convivencia. 2. Desarrollo de trabajos de grado e investigaciones de apoyo al diagnóstico y seguimiento del programa de cultura ciudadana. 	El 20% de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería participando en los procesos de diagnóstico y seguimiento del programa de cultura ciudadana al finalizar el 2011.
<i>Facultad de Nutrición</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los procesos de diagnóstico y seguimiento del programa de cultura ciudadana. 	El 60% de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad participen en los procesos de diagnóstico y seguimiento del programa de cultura ciudadana al finalizar el 2011.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular a la Facultad de Química y Farmacia al Programa de Cultura ciudadana de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. 2. Participar en el proyecto de diagnóstico del Programa de Cultura ciudadana. 3. Realizar el proyecto Determinación del consumo de drogas de abuso en la comunidad estudiantil de la Universidad. 4. Convocar a los estudiantes, docentes y personal administrativo para que participen el proceso de diagnóstico. 	Participar en el Plan de trabajo del Proyecto organizado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

P4. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Desarrollo de programas de intervención para abordar los resultados del diagnóstico de cultura ciudadana al interior de la Universidad.</i>	Fomentar cambios actitudinales, comportamentales y de autorregulación en los estamentos universitarios para el mejoramiento de su relación con el entorno universitario y ciudadana.	No. de estrategias de intervención para el fortalecimiento de la cultura ciudadana desarrolladas.	0	Implementar mínimo 6 estrategias de intervención para el fortalecimiento de la cultura ciudadana al interior de la Universidad al finalizar el trienio con el fin de facilitar cambios significativos en las percepciones de cultura ciudadana priorizadas en la línea base a través del diagnóstico.	Vicerrectora de Bienestar Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Promover el programa de cultura ciudadana a través del grupo de investigación "El Taller de la Ciudad".	Dos eventos en el año concernientes a la consolidación de la cultura ciudadana promovido por el grupo el "Taller de la Ciudad".
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Favorecer espacios de socialidad para fortalecer los valores institucionales en el marco del código de ética, a través de las artes.	Realizar 3 talleres de convivencia de la planta docente y administrativa de la Facultad, con la colaboración de la Vicerrectoría de Bienestar.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Promover campañas de arborización y la preservación del medio ambiente en los predios tanto de la universidad como el entorno de vivencia de los estudiantes.	Realización de una campaña de arborización. Sembrar un número de árboles en las instalaciones de la universidad. Mantener las zonas verdes de la Universidad en buen estado.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar talleres de cultura ciudadana y convivencia para estudiantes y profesores. 2. Ofrecer talleres a los estudiantes sobre la Ley 497 (Jueces de paz). 	Ofrecer 8 talleres sobre la Ley 497 y participación a los estudiantes y docentes.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de talleres en la facultad de Ciencias Humanas de intervención para el fortalecimiento de la cultura ciudadana. 	6 talleres de fortalecimiento de la cultura ciudadana implementadas.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de la cultura ciudadana hacia el interior de la comunidad académica que integra el Programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas; y diseño de talleres para el fomento de cambios actitudinales, comportamentales y de autorregulación. 	Realización de 6 talleres para la promoción de la cultura ciudadana en el Programa de Derecho.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de talleres en la facultad de Ciencias Humanas de intervención para el fortalecimiento de la cultura ciudadana. 	Implementar 6 talleres de intervención para el fortalecimiento de la cultura ciudadana al interior de la Facultad desde el 2009 hasta el 2011.
<i>Facultad de Nutrición</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar talleres de cultura ciudadana pacífica en los estudiantes de la Facultad de Nutrición y Dietética. 	Implementar mínimo 2 estrategias de intervención (Talleres de Hábitos de Vida Saludables y Taller sobre la promoción del ejercicio como práctica sana) para el fortalecimiento de la cultura ciudadana al interior de la UDELA.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar campañas de prevención respecto a la automedicación y farmacodependencia. 	1 campaña.

P5. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Implementación de un programa para el desarrollo de la cultura política entre los estamentos universitarios</i>	Fomentar la participación responsable y ética de estamentos universitarios en la toma de decisiones ciudadanas.	No. de foros y debates propiciados entre los candidatos.	0	Realizar 3 foros semestrales por estamento.	Vicerrectora de Bienestar Facultades
		No. asistentes a estos foros y debates.		Asistencia de 200 estudiantes a cada uno de estos foros.	
		No. de estrategias visuales y comunicativas desarrolladas.		Implementar 3 estrategias visuales y comunicativas para incentivar la participación responsable y ética en la toma de decisiones ciudadanas y seguimiento y monitoreo de las mismas.	

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Seleccionar temas y charlas al igual que ponentes internos e invitados para participar de los eventos que promuevan la Cultura Ciudadana en la Universidad del Atlántico.	Realizar 5 conferencias anuales con panelistas de acerca de la cultura ciudadana en la universidad a partir del 2009-II (ajustar de acuerdo al programa de cultura política)
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Consolidación de foros tertulias, debates y encuentros en torno a temáticas de la cultura ciudadana.	Participación de los estudiantes en los diferentes debates realizados en la cultura política.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	1. Incentivar la participación de los estudiantes de la facultad en los espacios de debate propiciados por Bienestar Universitario.	Participación de los estudiantes de la facultad de todos sus programas en debates.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Promover la participación de los estudiantes de la facultad en los espacios de debate propiciados por Bienestar Universitario.	Participación de 50 estudiantes a los espacios de debate.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Participación de estudiantes en las misiones de observación electoral realizada durante el periodo, además de las propuestas que se realicen a través de la asignatura cátedra Cultura Ciudadana y Ética.	50 estudiantes participando de los foros de debate.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Acompañamiento a las actividades desarrolladas por la Vicerrectoría de Bienestar y organización de Foros orientados a promover el desarrollo de la Cultura Política entre los estamentos universitarios.	3 foros para el desarrollo de la cultura política en los estamentos universitarios. 1 ciclo de conferencias con precandidatos a diferentes corporaciones

MOTOR DE DESARROLLO:

L4.M3. Acceso a la Universidad y Equidad en las Condiciones

VISION 2019:

L4.M3. Un 50% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3 acceden a exenciones de matrícula, créditos con subsidio de mantenimiento, Plan Padrino y becas por el tipo de programa al que ingresan. El 100% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3, de las minorías étnicas que se identifiquen con deficiencias de acuerdo al SPADIES cuenta con programas de acompañamiento.

El 100% de los estudiantes de municipios diferentes a Barranquilla hacen parte del Plan Padrino.

ESTRATEGIA:

F1.E7. Aumentar los niveles de cobertura y permanencia de los estudiantes con alta vulnerabilidad de deserción bajo los criterios de eficacia y eficiencia académica y administrativa.

P6. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Desarrollo de un programa de acompañamiento académico y psicosocial para los estudiantes con alta vulnerabilidad de deserción.</i>	Apoyar desde las dimensiones psicosocial y académica a las poblaciones de estudiantes con alta probabilidad de deserción identificadas a partir de la implementación del SPADIES para el aprovechamiento de recursos al interior de la Universidad con el fin de aumentar su probabilidad de éxito académico.	No. De estudiantes del plan padrino participando en el programa/No. total de estudiantes del plan padrino. No. De estudiantes de etnias de primer semestre participando en el programa/No. Total de estudiantes de etnia de primer semestre. No. De estudiantes remitidos por facultad participando en el programa/No. Total de estudiantes remitidos por Facultad. Nivel de deserción de la población estudiantil que participa en los programas de acompañamiento académico y psicosocial	No. de estudiantes de bajo rendimiento recibiendo asesoría psicológica ; 25% de deserción para el 2008 de acuerdo a cálculos del SPADIES	Implementación del programa de acompañamiento académico con participación del 100% de estudiantes del plan padrino y 80% de los estudiantes de las etnias de primer semestre, 90% de los estudiantes remitidos por Facultad para una disminución de los niveles de deserción del 10% para el trienio	Vicerrectora de Bienestar Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de tutorías, y consejerías permanentes para estudiantes de bajo rendimiento académico. 2. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	100% de estudiantes del plan padrino y 80% de los estudiantes de las etnias de primer semestre, 90% de los estudiantes remitidos por facultad.
<i>Facultad de Arquitectura</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un programa de seguimiento de los estudiantes de bajos rendimientos. 2. Realizar un programa de profesor consejero. 3. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	Disminución en un 10% de la deserción de estudiantes de la facultad con respecto a la deserción del año anterior. Generar estrategias y soluciones a la problemática estudiantil. Disminuir el 10% de la deserción bajo la orientación de la vicerrectoría de bienestar
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de tutorías, y consejerías permanentes para estudiantes de bajo rendimiento académico. 2. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	Mantener el número de estudiantes admitidos en la facultad, nombrando un tutor por grupo de estudiantes y direccionar a la Consejería los estudiantes de bajo rendimiento.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de tutorías, y consejerías permanentes para estudiantes de bajo rendimiento académico. 2. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	100% de estudiantes del plan padrino y 80% de los estudiantes de las etnias de primer semestre, 90% de los estudiantes remitidos por Facultad.

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> Vinculación de los estudiantes de la Facultad al programa de consejería implementado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	Atención al 100% de aquellos estudiantes del alta vulnerabilidad al 2011.
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> Ofrecer al estudiantado de la Facultad un programa de consejería denominado "Acompañamiento Académico" con la participación de los docentes de la Facultad. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	Programa de Acompañamiento Académico implementado con un 100% de los estudiantes con alta vulnerabilidad.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> Coadyuvar a la implementación al programa del acompañamiento académico a estudiantes Plan Padrino, afrocolombianos e indígenas. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	Participar en los programas de consejería académica con el 100% de los estudiantes de la Facultad vinculados al Plan padrino y con el 80% de afrocolombianos e indígenas de primer semestre.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> Asignación de profesores consejeros o tutores monitores consejeros en el marco del Programa de Consejería Académica a los estudiantes con alta vulnerabilidad de deserción. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	10 estudiantes de últimos semestres participan como tutores.
<i>Facultad de Nutrición</i>	<ol style="list-style-type: none"> Acompañamiento Académico y psicológico de estudiantes que se encuentran con vulnerabilidad de deserción a través de tutorías individuales y talleres grupales. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	Logar que el 100% de los estudiantes de la Facultad de Nutrición y Dietética que pertenecen al Plan Padrino y a la población indígena y afrocolombiana estén en el Programa de acompañamiento académico y psicológico.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> Formular el proyecto de tutorías para estudiantes en cursos teóricos y prácticos del Programa de Farmacia. Vincular la participación de docentes y estudiantes destacados. 	30 estudiantes de 2º a 6º semestre vinculados al programa de tutorías.

P7. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Incentivar los aportes económicos de la empresa privada, pública y personas naturales para los fondos de subsidio para estudiantes de SISBEN 1,2 y 3.</i>	Aumentar los aportes económicos del sector público y privado de entes nacionales e internacionales a fondos de subsidio para estudiantes de SISBEN 1,2 y 3 con el fin de incrementar la capacidad de cobertura del mismo para apoyar con becas de matrícula y sostenimiento a los estudiantes.	Cantidad de los recaudos gestionados.	Proyección de \$500.000.000 por aportar de la Gobernación para créditos de sostenimiento y 50 exenciones de matrícula aportados por la Universidad para el plan padrino.	Recaudar \$698.000.000.	Vicerrectora de Bienestar Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	1. Gestionar apoyo desde la Facultad para vincular al Plan Padrino al Sector Privado o Público.	\$70 millones.
<i>Facultad de Arquitectura</i>	1. Gestionar apoyo desde la Facultad para vincular al Plan Padrino al Sector Privado o Público.	\$70 millones.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Gestionar apoyo desde la Facultad para vincular al Plan Padrino al Sector Privado o Público.	\$70 millones.
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	1. Consolidar un proyecto para la generación de programas de ayuda para estudiantes pertenecientes al SISBEN.	\$70 millones.
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	1. Identificar los padrinos que coadyuvan a la Política presentada por la Vicerrectoría en este proyecto. 2. Aplicación de los recursos gestionados a las necesidades presentadas por los estudiantes vulnerables en los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Humanas que vivan en los municipios del Atlántico.	\$70 millones.
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	1. Apoyo a las gestiones de la Vicerrectoría de Bienestar para el desarrollo del Plan Padrino.	\$70 millones.
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	1. Gestionar apoyo desde la Facultad para vincular al Plan Padrino al Sector Privado o Público.	\$70 millones.
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	1. Gestionar apoyo desde la Facultad para vincular al Plan Padrino al Sector Privado o Público.	\$70 millones.
<i>Facultad de Ingeniería</i>	1. Identificar los posibles donantes para fortalecer la vinculación de estudiantes a través del Plan Padrino.	\$70 millones.
<i>Facultad de Nutrición y Dietética</i>	1. Contactar a Egresados destacados, Laboratorios Farmacéuticos y Nutricionales y Empresas del Sector Alimentario con el fin de conseguir aportes para el Plan Padrino.	\$70 millones.

Línea Estratégica 5



Modernización de la gestión universitaria.

La modernización de la gestión en la Universidad del Atlántico garantiza la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la autorregulación de las responsabilidades institucionales, en beneficio del fortalecimiento de los ingresos y el patrimonio, la racionalización de los gastos, el desarrollo del talento humano y el desarrollo físico planificado, para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales con alta calidad.

MOTOR DE DESARROLLO:

L5.M2. Sistemas modernos de gestión

VISION 2019

L5.M2. Un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

E1. E8. Fortalecimiento de una cultura de autorregulación, autogestión y autoevaluación para el mejoramiento continuo y la acreditación, consolidando el Sistema Integral de Gestión de Calidad.

P1 PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Sistema Integral de Gestión de Calidad</i>	Asegurar el mantenimiento y mejoramiento de los procesos que estructuran el Sistema Integral de Gestión de la Calidad	Implementación MECI. Certificación NTC:GP Acreditación institucional Quedar entre los 8 primeros puestos de los indicadores SNIES Y SUE Encuestas de medición de satisfacción de usuarios internos y externos.	80% avance del MECI 0 0 Programas acreditados Puesto 26 SNIES reporte año 2007 0 Encuesta de medición de satisfacción.	Integrar y sostener el Sistema de Acreditación, Sistema de Gestión de Calidad y MECI.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Planeación Oficina de Control Interno Asesores Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>TODAS LAS FACULTADES</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar, desarrollar y ejecutar procesos de gestión administrativos y académicos aplicando los principios de autocontrol, autogestión y autoevaluación, además de los lineamientos del CNA para el mejoramiento continuo. 2. Consolidar un sistema de registros acorde a las exigencias del aplicativo SNIES y SUE. 	Lograr el sostenimiento del SIGC.

P2 PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Sistema de Información Académico-Administrativo</i>	Manejo de la información y generación de reportes veraces y oportunos por cada unidad académica y administrativa.	Sistema de información actualizado y en operación a nivel Institucional.	Academusoft y Gestasoft en operación pero sin atender el total de las necesidades académico administrativas de la U.	Implementado en un 100% y en uso por todas los usuarios académicos y administrativos	Vicerrectoria Administrativa y Financiera Oficina de Informática Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Todas las Facultades</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar continuamente la información de los procesos académicos y administrativos de acuerdo con los requerimientos del SIGC. 2. Contribuir en la implementación del sistema académico y administrativo a fin de operar y mantener actualizado el sistema de información. 3. Socializar las reglamentaciones institucionales con el objetivo de optimizar el sistema de información académico-administrativo. 	La comunidad universitaria conoce y aplica eficientemente las rutinas del sistema institucional de información académica en un 100%.

ESTRATEGIA

F1. E4. Promover una cultura de defensa y respeto de lo público, basado en los principios de equidad, moralidad, eficiencia, celeridad, economía, imparcialidad, publicidad y responsabilidad social.

P3 PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Plan de acción de la gestión ética</i>	Fomentar la cultura de la transparencia en la gestión para el manejo de relaciones confiables.	Matriz de acuerdos y compromisos éticos del mapa de procesos No. De actividades realizadas/actividades programadas Disminución de quejas sobre los servidores públicos	Matriz construida Herramientas para el seguimiento de las PQR en proceso.	Plan implementado, socializado, publicado y en ejecución	Oficina de Control Interno Asesores

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Todas las Facultades</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Propender porque se cumplan los acuerdos, compromisos y protocolos establecidos en la Matriz de acuerdos Éticos en la gestión del día a día.2. Participar en todas las actividades programadas por el Comité de ética, medir impacto y analizar los resultados.3. Establecer planes de mejoramiento oportunos a las P.Q.R presentadas en el comité misional.4. Las Facultades de Bellas Artes y Arquitectura convocarán a la comunidad universitaria en el diseño de 3 arquigrafías con base en los valores institucionales y posteriormente realizar la selección.	Participación en el diagnóstico, formulación, implementación, socialización, ejecución y mejoramiento del Plan de la gestión ética.

P4. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Desarrollo, promoción, gestión administrativa y auditorías a los programas de proyección social, participación ciudadana y responsabilidad social.</i>	Fortalecer el posicionamiento, proyección y responsabilidad social universitaria en las comunidades.	No de comunidades atendidas No de personas beneficiadas No de proyectos sociales cofinanciados No. artículos en diferente medios de comunicación dando a conocer los proyectos.	0	Promocionar los programas y actividades académicas de proyección social y participación ciudadana.	Vicerrectoría administrativa y financiera

P5 PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Rendición de cuentas e informes de Gestión</i>	Realizar una gestión pública con transparencia y alcance de metas.	Informes de gestión de cada área funcional presentado en cada semestre finalizado. Informe de gestión presentado, socializado y evaluado en cada semestre finalizado.	Informes de gestión académico, administrativo y financiero presentado a los entes de control y las comunidades	2 Informes de Gestión debidamente publicados, socializados y evaluados.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Todas las Facultades</i>	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar dos sesiones anuales para mostrar los informes de gestión administrativa y académica con sus respectivos soportes acordes a los planes de acción, con sujeción a un modelo estándar. (Primera semana del mes de Agosto y segunda del mes de Enero del próximo año. Realizar auditorías por parte de control interno a los informes de gestión. Verificar la veracidad y establecer planes de mejoramiento. 	Entrega de informes de gestión por parte de todos los responsables de los procesos establecidos en el mapa institucional.

ESTRATEGIA

F1. E6 Desarrollo del Talento Humano docente y administrativo.

P6. PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Plan de desarrollo del talento humano</i>	Fortalecer las competencias, habilidades y bienestar del recurso humano académico y administrativo.	No. De personas capacitadas en las áreas señaladas en el Plan de Capacitación Institucional.	Plan de capacitación y de bienestar laboral construido y pendiente de aprobación.	Capacitar a 1.527 funcionarios de las diferentes áreas.	Vicerrectoria Administrativa y Financiera Oficina de Talento Humano Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Todas las Facultades</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Orientar las necesidades a través del diagnóstico del Plan de capacitación.2. Retroalimentar y aplicar las capacitaciones en salud ocupacional y PGIRS al interior de la Universidad.3. Concertar los objetivos para desarrollar la Evaluación de Desempeño con base en el PEI, Planes de Acción, Caracterización y documentación de procesos y manual de funciones.4. Responsabilizar y motivar al recurso humano para participar en programa de incentivos por su excelente desempeño.5. Apoyar con el personal docente especializado las capacitaciones del personal administrativo y de la comunidad universitaria de la institución.6. Ampliar la cobertura en la participación de las capacitaciones del SIGC para la comunidad universitaria.	Participar en las capacitaciones programadas por Talento Humano.

ESTRATEGIA

F2. E17. Plan Maestro de la Ciudadela Universitario.

P7 PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Plan para el desarrollo, la Recuperación, redistribución, dotación y mantenimiento de la infraestructura física</i>	Desarrollar un plan de inversiones para la dotación y sostenimiento de la infraestructura física.	No y tipo de base de datos No Libros No Laboratorios No de computadores Planta física con conectividad y adecuaciones.	0	6 Base de datos 4.477 libros 6 Laboratorios 3000 computadores Planta física con infraestructura de conectividad y adecuaciones.	Vicerrectoria Administrativa y Financiera Oficina de Planeación Oficina de Informática

MOTOR DE DESARROLLO:

L5.M1. Viabilidad Financiera

VISION 2019

L5.M1. La Universidad del Atlántico es autosostenible en un 50% y garantiza el 100% de su función misional.

ESTRATEGIA:

F2. E14. Fortalecimiento y consecución de nuevos recursos y racionalización del gasto.

P8 PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Plan Gestión Administrativa, Financiera.</i>	Identificar y fortalecer sistemas administrativos y fuentes de recursos que permitan atender el proceso de reestructuración y de inversiones para el normal desarrollo de las actividades de la U. optimizando el manejo de los recursos buscando su fortalecimiento financiero.	Proporción entre los aportes del Estado y recursos propios y los gastos totales de funcionamiento de la U % de pagos oportunos de la deuda	45,86% de la deuda de Ley 550 cancelada	Liquidez de la universidad Cancelar un 78% de la deuda de Ley 550	Vicerrectoria Administrativa y Financiera

P9 PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2009/2011	RESPONSABLES
<i>Fortalecimiento de la autosostenibilidad</i>	Promover, coordinar y controlar el desarrollo de actividades de extensión, docencia y no misionales que fortalezcan la autosostenibilidad de la Universidad	Valor de los ingresos generados por autogestión	0	\$19.150.168.581 de ingresos por autogestión	Vicerrectoria Administrativa y Financiera Facultades

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Bellas Artes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar e Incrementar la Oferta de Diplomados, Seminarios y Cursos Libres de la FBA. Fortalecer los Convenios Interinstitucionales y buscar alianzas estratégicas. 2. Llevar a buen término la 1a y 2da cohorte del Programa de Profesionalización del Proyecto Colombia Creativa del Ministerio de Cultura. 3. Reglamentar la prestación de servicios y el alquiler de espacios (Teatro, Sala Pedro Biava, Sala Obregón) requeridos por las demás instancias de la Universidad y el público general. 	\$ 1.931.575.956 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Arquitectura</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captación de recursos a través de la oferta de Educación continúa. 2. Puesta en marcha de la oficina de consultoría interventoría y asesoría de proyectos. 3. Gestionar la recuperación y dotación de la Sala de Autocad. 4. Gestionar la recuperación y dotación del Laboratorio de Suelos y resistencia de Materiales. 5. Crear una propuesta a la ciudadela universitaria para la realización de los mantenimientos 	\$ 2.488.727.500 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Ciencias Básicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Facultad ofrece un amplio programa de servicios de capacitación con el propósito de incrementar los recursos propios y fortalecer el plan de inversión. 2. Gestionar alianzas estratégicas para incrementar la competitividad en la oferta de servicios de capacitación. 	\$ 675.230.000 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un amplio portafolio de servicios académicos de Extensión, proyección y estudios de educación avanzada, a través de diplomados, cursos de actualización, seminarios y diversificación de la oferta de postgrados. 2. Aumentar consultoría y servicios con base en los grupos de investigación. 	\$ 869.706.500 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir convenios y ofertar diplomados, cursos, seminarios y asesorías. 	\$ 2.721.029.000 de ingresos por autogestión

FACULTAD	ACTIVIDAD	META 2009/2011
<i>Facultad de Ciencias Humanas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ventas de servicio: Cursos Libres de idiomas extranjeros. 2. Ventas de servicios a través de Diplomados y Seminarios, congresos y simposios, cursos libres. 3. Captación de recursos por Maestrías ofrecidas. 4. Realización de exámenes de proficiencia. 	\$ 6.853.842.569 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apropiación de las políticas y procedimientos institucionales para la prestación de servicios. 2. Dinamización de una cultura de autogestión de recursos en los grupos de investigación, como base importante del mejoramiento de infraestructura y de apoyo para la participación en eventos y divulgación de resultados. 3. Fortalecimiento y desarrollo de un portafolio de servicios en áreas estratégicas para el Departamento y la Región. 	\$ 920.898.406 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Química y Farmacia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para el 2009 mantener el número de convenios de prestación de servicios que generan recursos autosostenibles. 2. Para los años 2010 y 2011 aumentar el monto de ejecución de los convenios existentes y gestionar nuevos convenios de prestación de servicios en diferentes actividades. 3. Actualizar y ampliar los protocolos de servicios de los laboratorios de prestación de servicios: de Control analítico de medicamentos y de alimentos para aumentar la oferta a los sectores públicos y privados para la consecución de nuevos convenios, proyectos y clientes particulares. 	\$ 2.009.500.000 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar, en conjunto con el Centro de Conciliaciones y el Consultorio Jurídico de la Universidad del Atlántico actividades de extensión y proyección social, que permitan generar recursos adicionales de autogestión. 2. Desarrollar actividades de promoción de servicios dirigidos a diversos entes de naturaleza pública y privada del Departamento del Atlántico. 3. Suscribir y ejecutar convenios de cooperación interinstitucional con entidades interesadas en colaborar con el desarrollo de la misión de la Universidad del Atlántico y del Programa de Derecho. 	\$ 291.748.650 de ingresos por autogestión
<i>Facultad de Nutrición y Dietética</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir convenios y ofertar diplomados, cursos, seminarios y asesorías. 	\$ 387.910.000 de ingresos por autogestión